



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31542

10/09/2020

53119

**AUTOR/A:** SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP)

#### RESPUESTA:

El Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Ebro fue informado por el Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica el 30 de diciembre de 2020, con lo que dio lugar al Esquema de Temas Importantes finalmente adoptado.

El Esquema de Temas Importantes identifica dieciocho temas importantes en la demarcación del Ebro, que se considera afectan de forma más intensa a la gestión del agua en la demarcación para el periodo 2021-2027. Son los siguientes:

01. Resolver la problemática de la contaminación urbana e industrial en algunos puntos de la cuenca.
02. Toma de acciones para disminuir la problemática de la contaminación difusa.
03. Mejorar el procedimiento de asignación de derechos de agua y avanzar en el control de los volúmenes de agua superficial utilizados (Ordenación y control del Dominio Público Hidráulico).
04. Favorecer la gestión cuantitativa sostenible de las aguas subterráneas.
05. Necesidad de disminuir las alteraciones hidromorfológicas de las masas de agua superficiales.
06. Avanzar en el proceso de implantación del régimen de caudales ecológicos.
07. Necesidad de adaptarse a las previsiones del cambio climático.
08. Asegurar la coherencia entre la planificación hidrológica y los planes de gestión de los espacios naturales protegidos (Zonas protegidas).
09. Hacer más resiliente el delta del Ebro y su costa para garantizar la pervivencia de sus valores sociales y ambientales.
10. Contribuir a evitar nuevas introducciones de especies alóctonas invasoras y disminuir los efectos negativos de las detectadas en la demarcación.
11. Resolver la problemática de los vertederos de residuos tóxicos y peligrosos y contaminaciones históricas.



12. Resolver problemas de abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano e industrial.
13. Mejorar la sostenibilidad del regadío de la demarcación.
14. Desarrollar los usos energéticos en un entorno de sostenibilidad.
15. Mejorar el tratamiento de los usos recreativos y otros usos (acuicultura, popuicultura, extracción de áridos).
16. Necesidad de incrementar los esfuerzos en la mejora del conocimiento y gobernanza.
17. Recuperación de costes y financiación de los programas de medidas por el Organismo de Cuenca.
18. Gestión del riesgo de inundación.

Cabe señalar que durante el proceso de consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes diversos interesados propusieron la inclusión de otros temas importantes (que se listan a continuación), entre ellos, la “*conservación y modernización de infraestructuras de regulación, gestión y distribución del agua*”:

- Los efectos negativos por sedimentos en la cola del embalse de Ribarroja del término municipal de Mequinenza.
- Garantizar la Gestión forestal sostenible de las masas forestales de la cuenca del Ebro.
- Mejora de la resiliencia de las zonas de montaña de la demarcación.
- Conservación y modernización de infraestructuras de regulación, gestión y distribución de agua
- Optimización de la gestión de la oferta de recursos hídricos-infraestructuras.
- Prevención de las enfermedades emergentes que afectan a las comunidades de anfibios, ligadas a medios acuáticos.
- Balance sedimentario.
- Recrecimiento de Yesa.

Todos ellos se consideran de importancia, si bien se entiende que carecen de la suficiente dimensión o transversalidad para constituir un nuevo tema importante, o bien se considera que se tratan en uno o varios de los temas existentes; por todo ello, no se ha alterado el número de dieciocho, aunque sí se han incluido contenidos concretos que se sugerían con estas propuestas en los finalmente consolidados.

En particular, el tema que se propone de conservación y modernización de infraestructuras, puede considerarse subsumido en los temas que hablan de los usos de abastecimiento, los usos agrarios o los energéticos.



En este sentido, cabe decir que el hecho de que esta propuesta no se haya recogido como un tema singularizado dentro del Esquema de Temas Importantes, no es sinónimo de su falta de importancia. Al contrario, es un tema capital para la planificación hidrológica y su Programa de Medidas, además de una de las tareas fundamentales que realiza este Organismo de cuenca en su gestión ordinaria.

Madrid, 02 de marzo de 2021